

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 150 135**

21 Número de solicitud: 201531417

51 Int. Cl.:

**A47C 27/00** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**22.12.2015**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**04.02.2016**

71 Solicitantes:

**PIKOLIN, S.L. (100.0%)  
AUTOVIA DE LOGROÑO, KM 6,5  
50011 ZARAGOZA ES**

72 Inventor/es:

**SOLANS SOLANS, Alfonso**

74 Agente/Representante:

**DURÁN MOYA, Luis Alfonso**

54 Título: **COLCHON COMPUESTO**

**ES 1 150 135 U**

## DESCRIPCIÓN

Colchón compuesto

5 La presente invención se refiere a un colchón compuesto por dos colchones individuales.

Son conocidos los colchones dobles compuestos por dos colchones individuales. Estos están formados por dos colchones individuales que se unen lateralmente a fin de formar una superficie de descanso doble. Esto permite que el comportamiento de cada lado del colchón compuesto sea independiente del otro. La unión se realiza lateralmente o bien mediante una cubierta que une ambos colchones, por ejemplo en el Modelo de Utilidad Español ES1072429U. En definitiva, este tipo de colchón está pensado para un funcionamiento normal sobre una cama doble, es decir, para el descanso de dos usuarios.

15 Sin embargo, el querer disponer esporádicamente de una cama adicional implica que no es posible utilizar el espacio inferior a la cama principal como espacio de almacenamiento puesto que el somier y el colchón de la cama supletoria ocupan dicho espacio, o al menos lo reducen considerablemente.

20 Por otro lado también existe el problema de almacenamiento de dos colchones, ponerlos uno encima del otro implica una gran pérdida de espacio y la incomodidad de una altura demasiado grande cuando su uso no es separado en dos colchones.

Es un objetivo de la presente invención dar a conocer un nuevo colchón compuesto por dos colchones individuales que presenta notables características de novedad y actividad inventiva, dotándole de nuevos usos y ventajas.

Más en particular, la presente invención da a conocer un nuevo colchón compuesto por dos colchones individuales de aproximadamente las mismas dimensiones en planta unidos entre sí, en el que los colchones individuales quedan situados uno encima de otro formando un único cuerpo, estando unidos mediante medios de unión liberables, de tal manera que liberando los medios de unión se disponga de dos colchones individuales separados para poderse utilizar cada uno de ellos por separado, pudiéndose volver a unir por parte del usuario. Los dos colchones individuales cuentan al menos con una de sus caras habilitadas para el descanso.

El colchón compuesto objeto de la presente invención proporciona nuevos usos para las camas dotadas de cama supletoria. En este tipo de camas, la cama supletoria, con su colchón, se almacena bajo la cama principal. La cama supletoria es utilizada de manera esporádica. Gracias al colchón doble objeto de la presente invención, el colchón de la cama supletoria puede ser almacenado sobre la cama, formando el colchón principal, y por lo tanto queda libre un espacio en la parte baja de la cama que podrá ser utilizado como espacio de almacenamiento si así se desea. El colchón compuesto tiene una altura similar a la de un colchón con la ventaja que puede dividirse en dos colchones individuales.

5

10

La presente invención no queda necesariamente asociada a su uso con camas con cama supletoria. Por ejemplo, la presente invención también permite disponer eventualmente de un segundo colchón, por ejemplo para su uso en el suelo, resolviendo así el problema del almacenamiento del segundo colchón cuando no sea necesario.

15

La unión de las dos colchonetas puede realizarse mediante un sistema de fijación rápido y firme para facilitar la separación de las dos partes en caso de necesidad. En el caso de que los dos colchones individuales solo dispongan de una de sus caras habilitadas para el descanso, la unión se realizará preferentemente enfrentando las dos caras que no son aptas para el descanso.

20

Los medios de unión pueden consistir en una cremallera perimetral, velcros, botones con ojales, o cualquier otro medio de sujeción o unión de los dos cuerpos (colchones individuales) que conforman el colchón.

25

Esta invención es el complemento perfecto para su uso en una cama abatible capaz de albergar una base plegable o somier adicional bajo la cama principal.

El uso del colchón individual tiene es especialmente adecuado para uso esporádico de manera auxiliar en perjuicio del confort del colchón.

30

Preferentemente ambos colchones individuales presentan igual espesor.

Preferentemente los medios de unión de los colchones individuales unen lateralmente dichos colchones individuales formando un colchón de doble lecho.

35

Los colchones individuales que conforman el colchón doble objeto de la presente invención pueden ser de cualquier tipo: muelles, espuma, material viscoelástico, etc.

5 Para su mejor comprensión se adjuntan, a título de ejemplo explicativo pero no limitativo, unos dibujos de una realización del objeto de la presente invención.

La figura 1 muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización de la presente invención.

10 La figura 2 muestra una vista en perspectiva del proceso de separación del colchón compuesto en colchones individuales.

La figura 3 muestra una vista en perspectiva del colchón compuesto de la figura 1 con los dos colchones individuales unidos lateralmente.

15

La figura 4 muestra una vista en perspectiva del colchón compuesto de la figura 1 con los dos colchones individuales separados.

20 La figura 1 muestra el esquema general del colchón compuesto -1- que está formado por dos partes, un colchón individual superior -2- y un colchón individual inferior -3-. Dichos colchones individuales -2- y -3- están unidos mediante una cremallera -4- perimetral que esta formada a su vez por el medio de unión superior -41- de la cremallera y el medio de unión inferior -42- de la cremallera. Las dimensiones en planta tanto del colchón compuesto como de los colchones individuales son aproximadamente idénticas. En este caso,

25

30 corresponden con un colchón que ofrece una superficie de descanso de dimensiones óptimas para un único usuario. El espesor de cada colchón individual es la mitad del espesor del colchón compuesto. Los medios de unión pueden ser de cualquier tipo, siendo preferentes aquellos que posibiliten su liberación rápida obteniendo de este modo dos colchones.

La figura 2 muestra el proceso de separación del colchón en dos colchones individuales -2- -3-. Dichos colchones individuales no están unidos por su medio de unión -42- y -43- y se pueden observar las caras no habilitadas para el descanso superior -5- y la cara no habilitada para el descanso inferior -6-.

35

La figura 3 muestra los colchones individuales -2-, -3- unidos por los medios de unión -42- y -43- a fin de que se puedan unir lateralmente formando un colchón de doble lecho (doblando la superficie de descanso). En la vista de la figura 3 se observan las caras no habilitadas para el descanso -5-, -6-. En el caso mostrado, el medio de unión lateral es parte de la misma cremallera que une los colchones individuales del colchón compuesto. Sin embargo, los medios de unión lateral podrían ser medios específicos, diferentes de la cremallera lateral.

La figura 4 muestra los colchones individuales -2-, -3- no unidos por los medios de unión -42- y -43- a fin que puedan usarse ocasionalmente en somieres distintos y separados.

Si bien la invención se ha presentado y descrito con referencia a realizaciones de la misma, se comprenderá que éstas no son limitativas de la invención, por lo que podrían ser variables múltiples detalles constructivos u otros que podrán resultar evidentes para los técnicos del sector después de interpretar la materia que se da a conocer en la presente descripción, reivindicaciones y dibujos. Así pues, todas las variantes y equivalentes quedarán incluidas dentro del alcance de la presente invención si se pueden considerar comprendidas dentro del ámbito más extenso de las siguientes reivindicaciones.

## REIVINDICACIONES

1. Colchón compuesto formado por dos colchones individuales de las mismas dimensiones en planta unidos entre sí, caracterizado porque los colchones quedan situados uno encima de otro formando un único cuerpo, estando unidos mediante medios de unión liberables, de tal manera que liberando los medios de unión se disponen de dos colchones individuales separados, pudiéndose volver a unir por parte del usuario.  
5
2. Colchón, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los medios de unión liberables son del tipo cremallera, tipo velcro o tipo botones y ojales.  
10
3. Colchón, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque ambos colchones individuales presentan una cara habilitada para apoyo del usuario y otra opuesta no habilitada, quedando unidos ambos colchones individuales por sus caras no habilitadas.  
15
4. Colchón, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque ambos colchones individuales presentan igual espesor.
- 20 5. Colchón, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende los medios de unión de los colchones individuales para unir lateralmente dichos colchones individuales formando un colchón de doble lecho.

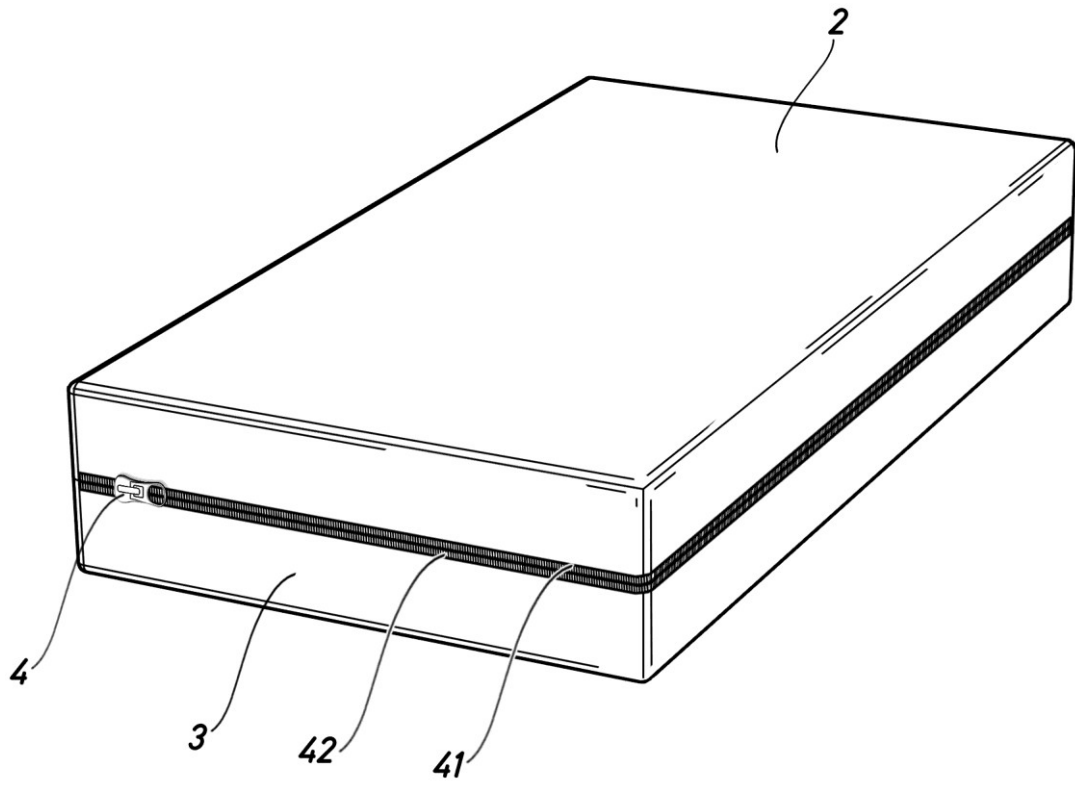


Fig.1

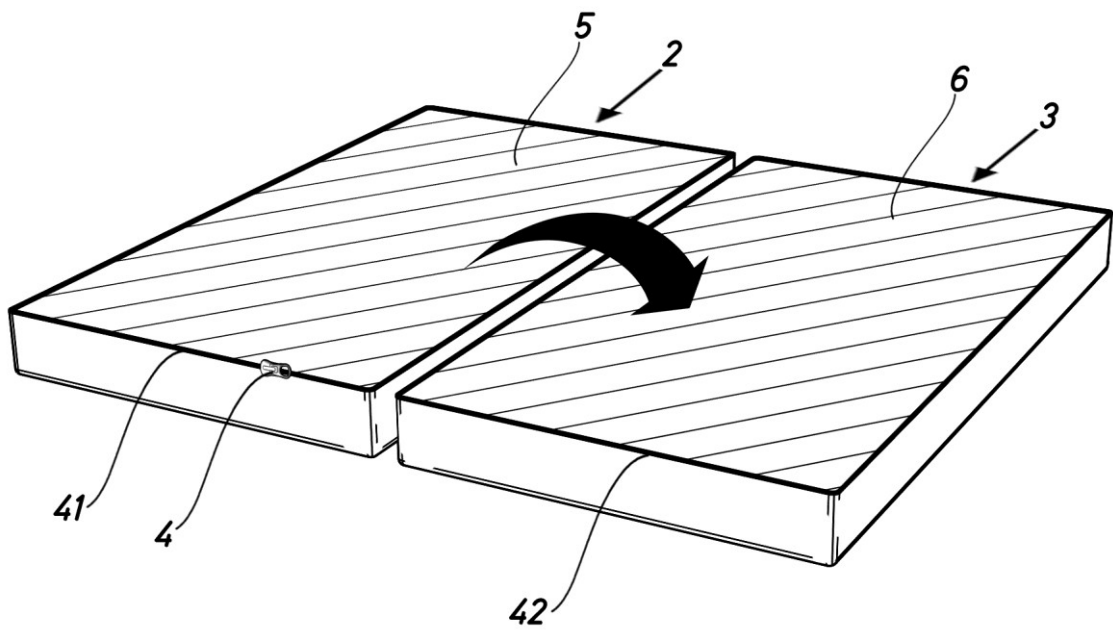


Fig.2



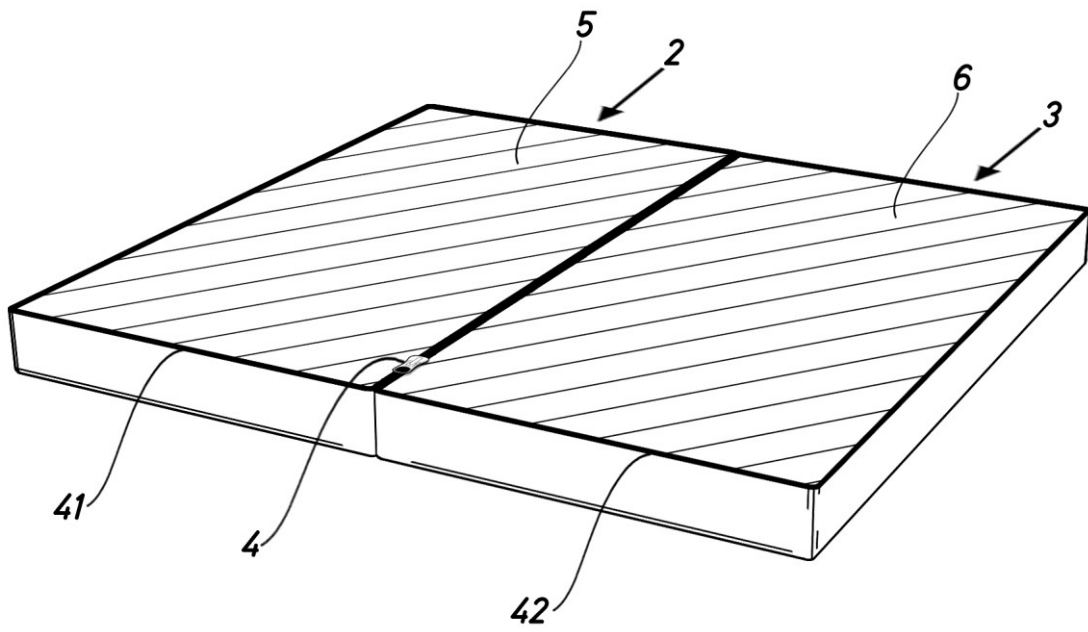


Fig.3

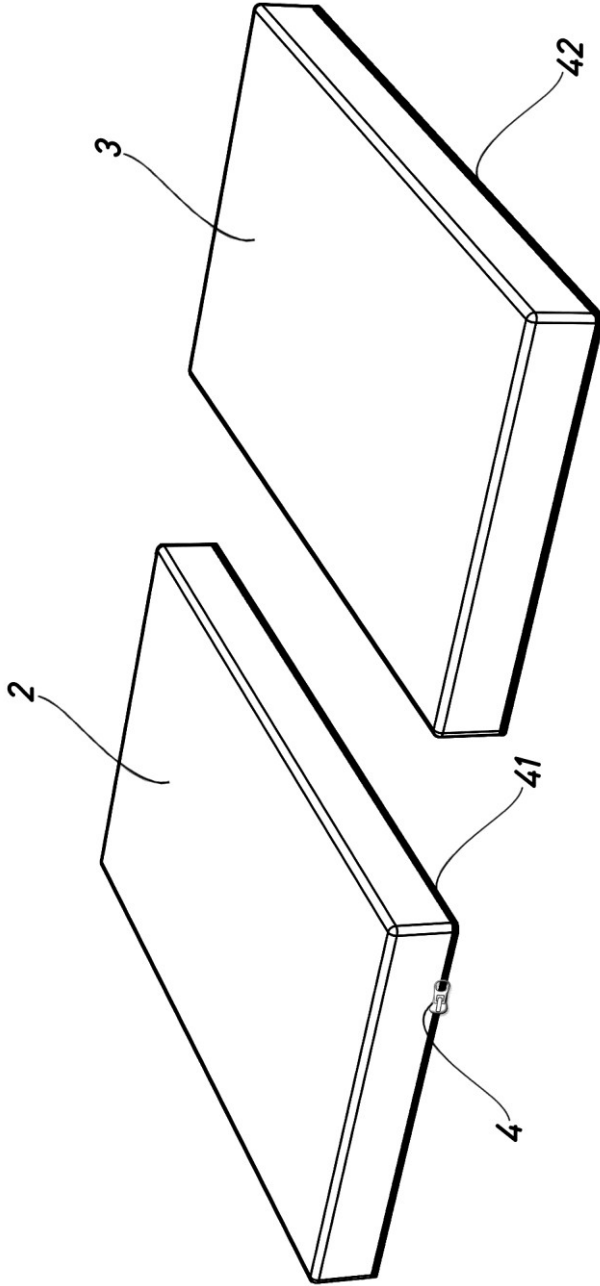


Fig.4